

TALLER DE PAISAJE PÚBLICO

I. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|-----------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Curso | : TEMAS DE URBANISMO 2 | Código | : 1ARC23 |
| Ciclo | : SEPTIMO | Semestre | : 2024-0 |
| Profesor | : Rafael Zamora Paredes | Horario | : Lunes y Jueves de 9 a 13 hrs. |
| Créditos | : 3 | N° de horas teóricas | : 4 horas |
| | | N° de horas prácticas | : 4 horas |
| Área curricular | : Arquitectura del paisaje, Urbanismo | Requisitos | : Taller de Urbanismo 2 |

II. SUMILLA

Es un curso teórico-práctico que busca introducir a los estudiantes al tema del diseño del paisaje en el espacio público.

Se busca poner a los alumnos en conocimiento de las metodologías y principales proyectos contemporáneos de diseño de espacio público. Exponer un método analítico de diseño que pueda servir de herramienta para que los alumnos emprendan proyectos de esta naturaleza. Ejercitar a los alumnos en un caso particular poniendo a prueba el nivel de aprendizaje en los conocimientos del curso. Sensibilizar a los alumnos en el análisis de entornos existentes a través de su propia experiencia corporeizada.

III. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puede materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Reconoce diferentes factores que actúan en un espacio público (topografía, desplazamientos, espacialidad, vistas, temperaturas, condiciones lumínicas, mobiliario) que determinan las condiciones de habitabilidad de este.

RA2: Identifica las modificaciones que pueden operarse desde el diseño para afectar benéficamente un espacio de recreación y uso público.

RA3: Crea formas materiales de alteración y habilitación de las condiciones que determinan el espacio, proponiendo nuevas configuraciones.

RA4: Evalúa las técnicas y los sistemas constructivos según su idoneidad local para proponer alternativas en la generación de lugares de recreación.

RA5: Produce un proyecto de diseño integral, capaz de resumir en estrategias materiales las condiciones deseadas para habilitar un paisaje recreativo.

V. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso se distribuye en tres unidades. En el desarrollo del curso se realizarán clases de teoría, metodología de investigación aplicada y casos de estudio.

Unidad 1 / INVESTIGACIÓN

- Entender los principios del diseño del espacio público
- Conocer una serie de ejemplos referenciales para el diseño
- Entender las distintas escalas de intervención del proyecto de diseño en estos casos.

Unidad 02: ANÁLISIS

- Comprender los elementos estructurales que materializan un diseño de espacio público
- Discriminar y establecer categorías para estos elementos comprendiendo la intencionalidad de su ubicación, distribución y forma.

Unidad 03: DISEÑO ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN

- Plantear una estrategia de diseño para un caso particular de proyecto de espacio público.
- Disponer la serie de elementos compositivos del proyecto asignándoles un plan o intención.
- Definir y trazar una geometría base para enfrentar el espacio a intervenir
- Ubicar en coherencia a la estrategia definida elementos de mobiliario, arborización, iluminación, etc.
- Diseñar y componer un sistema de representación coherente para la intervención
- Evaluar las distintas alternativas de expresión para planos e imágenes según las estrategias buscadas para el proyecto.

VI. CONTENIDOS

El curso se distribuye en tres unidades. En el desarrollo del curso se realizarán clases de teoría, metodología de investigación aplicada y casos de estudio.

| Unidades | Temas a abordar |
|--|--|
| Unidad 01 / INVESTIGACIÓN / Metodologías conceptuales que generan el diseño arquitectónico de un proyecto de espacio público | Presentación de ejemplos de intervenciones que poseen valor como ejemplos de proyecto integral. Discusiones grupales, fomentando la participación de los alumnos en las sesiones. Comprensión de principios y ejemplos rectores en intervenciones de espacio público. |

| | |
|---|--|
| <p>Unidad 02 / ANÁLISIS / Catalogación por capas de los distintos proyectos analizados como medio de generar una plataforma comparativa de las propuestas.</p> | <p>Presentación y discusión de principales valores y diferencias entre una serie de proyectos presentados, luego de su desglose en elementos compositivos.</p> <p>Discusión crítica frente a comparación de ejemplos.</p> |
| <p>Unidad 03 / DISEÑO ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN / Elección y distribución por estratos de componentes del proyecto de espacio público: iluminación-seguridad, superficie-recorridos, arborización-atmósferas, etc.</p> <p>Ejercitar algunas metodologías de concreción formal según el espacio a intervenir y las estrategias previamente diseñadas para enfrentarlo.</p> | <p>Análisis de un caso en particular en Lima que permitirá en base a crítica establecer una estrategia de intervención según grupo de elementos.</p> <p>Los alumnos iniciarán un proyecto de diseño en el lugar de estudio, este proyecto.</p> <p>Observación atenta al caso específico y agudeza en la propuesta que refuerce o rediseñe el potencial del lugar.</p> <p>Los alumnos deberán ser capaces de proponer un diseño a partir de los sucesivos</p> |

VII. METODOLOGÍA

El curso es de metodología presencial y equivalente a un taller de proyecto, pero aplicado al diseño del paisaje urbano de espacios públicos. El curso inicia con una introducción a base de lecturas y ejemplos que busca poner a los alumnos en un cierto nivel de conocimiento sobre las prácticas y teorías actuales en torno al diseño de espacio público urbano.

A partir de esta revisión teórico-práctica se propone una serie de análisis de ejemplos de proyectos que van abordando diversas escalas de tamaño y complejidad.

A partir de esta revisión de ejemplos se propone una serie de ejercicios prácticos de diseño que buscan adiestrar en el manejo de las herramientas de análisis, programación, y diseño de espacios públicos. Los trabajos se realizarán en grupos de 2 a 3 alumnos.

Hacia el final del curso los alumnos desarrollarán un proyecto de diseño, dentro del Campus de la PUCP.

VIII. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

| Rubro de evaluación* | Peso sobre la nota final del curso | Descripción |
|----------------------|------------------------------------|---|
| Trabajo parcial 1 | 20% | Trabajo de levantamiento, entrega la información necesaria para intervenir en el lugar |
| Trabajo parcial 2 | 30% | Trabajo de Capas de Espacio Público, compila los distintos aspectos que intervienen en la estrategia de diseño. |
| Trabajo Final | 50% | Trabajo que presenta un sistema completo de intervención en el espacio público, con sus partes coordinadas. |

b. Fórmula de evaluación

TP1: Trabajo Parcial 1 / Levantamientos

TP2: Trabajo Parcial 2 / Capas de Espacio Público

TF: Trabajo Final / Sistema Completo

$$TP1(20) + TP2(30) + TF(50) / 100$$

c. Consideraciones

En los trabajos prácticos, la evaluación se sustenta en la aplicación apropiada de la teoría sobre los casos concretos presentados. Se valorará, además, el nivel de la presentación, la puntualidad en la entrega, así como la participación y el interés demostrados en el transcurso del desarrollo de estos, valorados mediante la asistencia y la calidad de las críticas de avance.

IX. CRONOGRAMA

| Semana | Contenido temático | Contenido práctico | Actividades de evaluación |
|---------------------------|---|---|---|
| Unidad 01 / INVESTIGACIÓN | | | |
| 1 | PRESENTACIÓN DEL CURSO: revisión del sílabo. EXPO: diseño del espacio público | FORMA: presentación de proyectos / ejemplos EJERCICIO: collage digital | |
| 2 | SUPERFICIES: presentación de proyectos / ejemplos + herramientas de diseño de superficies | ENTREGA 1 TP1: levantamientos / análisis físico y perceptual de espacio público EJERCICIO: pavimentos, texturas y estancias TRAZADO: presentación de proyectos / ejemplos + herramientas de trazado | Trabajo práctico 1. Entrega levantamiento. |
| Unidad 02 / ANÁLISIS / | | | |
| 3 | ARBORIZACIÓN: presentación de proyectos / ejemplos + herramientas para la arborización. | EJERCICIO: especies, intensiones y colores. | |
| 4 | MOBILIARIO: presentación de proyectos / ejemplos + herramientas para propuesta de mobiliario. | EJERCICIO: puntos, pausas y objetos. | |
| 5 | ACTIVACIÓN: presentación de proyectos / ejemplos + herramientas activar. | EJERCICIO: luz, agua y juego. | |

| Unidad 02 / DISEÑO ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN / | | | |
|--|--|---|--|
| 6 | EXPO: Playa Santiago. Paisaje balneario para armar. | ENTREGA 2 TP2 : exposiciones de los proyectos / capas en el espacio publico | Trabajo práctico 2. Entrega levantamiento. |
| 7 | CRITICA: revisión de proyectos / Capas en el espacio publico | CRITICA: revisión de proyectos / vistas y detalles. | |
| 8 | Exposiciones grupales | Entrega del Trabajo Final /Sistema de capas | |

X. REFERENCIAS

a. Obligatorias:

- Galí-Izard, Teresa. *Los mismos paisajes, ideas e interpretaciones*. Gustavo Gili, Barcelona, 2005.
- Gausa, Manuel et al. *Diccionario Metápolis de Arquitectura avanzada*. Actar, Barcelona. 2001.
- Colafranceschi, Daniela. *Landscape + 100 palabras para habitarlo*. Gustavo Gili, Barcelona, 2007.
- Corner, James. *Recovering landscape as a Critical Cultural Practice*. En *Recovering Landscape, Essays in Contemporary Landscape Architecture* (Editor, James Corner). New York, Princeton Architectural Press, 1999.

b. Complementarias:

- Allen, Stan. *Mat Urbanism: The Thick 2-D. Case: Le Corbusier's Venice Hospital and the Mat Building Revival*. Ed. Hashim Sarkis. Munich ; New York: Prestel, 2001.
- Almy, Dean. *Center 14: On Landscape Urbanism*, The Center for American Architecture and Design, The University of Texas at Austin, 2007
- Borja, Jordi. *Ciudadanía y espacio público*. En *Revista del CLAD*, Nº 12, 1998, Caracas, Venezuela.
- Careri, Francesco. *Walkscapes*. El andar como práctica estética. Editorial Gustavo Gili. Barcelona 2002
- Corbusier, Le. *Principios de Urbanismo (La Carta de Atenas)*. Barcelona, Ariel, 1971. (Edición original La Charte d'Athènes. París, Éditions de Minuit, 1942).
- Fernández, Teodoro. *Arquitectura en el paisaje*. Ediciones ARQ, Santiago, 2007.
- Mostafavi, Mohsen, Ciro Najle, and Architectural Association. *Landscape Urbanism : A Manual for the Machinic Landscape*. London: Architectural Association, 2003.
- Lynch, Kevin, (1996). *La imagen de la ciudad*. Ediciones Infinito, Buenos Aires.
- Perez de Arce, Rodrigo. *Materia lúdica, arquitecturas del juego*. En *ARQ*, Santiago, dic. 2003, nº.55, Pág.9-15.
- Simeoforidis, Yorgos. *Paisaje y espacio público*. 2G, Barcelona, septiembre 1999, nº 3 (*Landscape Architecture*), p.10-17.
- Waldheim, Charles. *The Landscape Urbanism Reader*. 1st ed. New York, N.Y.: Princeton Architectural Press, 2006.

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

| | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|----------------|--|
| <i>Unidad académica:</i> | Facultad de Arquitectura | Semestre: | |
| <i>Nombre del Curso:</i> | | Clave/Horario: | |
| <i>Nombre del profesor:</i> | | | |

| | |
|--|------------------------------|
| <i>Título del trabajo:</i> | |
| <i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i> | |
| Funciones (compromiso) de cada integrante | Nombre, firma y fecha |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| <i>Firma del profesor</i> | Fecha: ____ / ____ / ____ |

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

| Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante) | |
|---|------------------------------|
| Labor realizada por cada integrante | Nombre, firma y fecha |
| | |
| | |
| | |
| | |